



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1074-2019-UNAP

Iquitos, 10 de julio de 2019

### VISTO:

El Oficio N° 258-2019-D-FZ-UNAP, presentado el 10 de julio de 2019, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre otorgamiento de pasaje;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, comunica al rector que es imposible su desplazamiento a la ciudad de Yurimaguas por vía fluvial, debido a la huelga indefinida emprendida por los grupos étnicos en la región Loreto, por el derrame de petróleo; por lo que solicita el otorgamiento de pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto y una asignación económica para que sufrague gastos de pasaje terrestre en la ruta Tarapoto/Yurimaguas;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente otorgar a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto y una asignación económica de S/50.00 (Cincuenta y 00/100 soles) para que sufrague gastos de pasaje terrestre en la ruta Tarapoto/Yurimaguas, para su desplazamiento a la ciudad de Yurimaguas, el 14 de julio de 2019;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Otorgar a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto, y una asignación económica de S/50.00 (Cincuenta y 00/100 soles) para que sufrague gastos de pasaje terrestre en la ruta Yurimaguas/Tarapoto, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar que la autoridad mencionada en el artículo precedente, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de la asignación económica otorgada, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019 de la Facultad de Zootecnia**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquer Tuesta  
SECRETARIO GENERAL